



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA.

CERTIFICO: Que según consta en el acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **13.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.-**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción presentada por el grupo Ciudadanos-Mislata para la dinamización del mercado municipal, así como de la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E.22883).

Concluido el debate se somete a votación la enmienda (R.E.22883) presentada por el grupo PSOE, que es aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

“Los mercados municipales siempre han sido el centro de la vida en las poblaciones. Lugares donde las personas, no sólo compraban, si no que aprovechaban para socializar. La confianza entre el vendedor y el comprador también siempre ha sido un punto de valor. El comercio cercano, la calidad del producto y poder encontrar los diferentes productos necesarios para el día a día ha sido siempre la fortaleza de dichos mercados.

De un tiempo a esta parte los mercados municipales han ido perdiendo influencia y clientes ante las grandes superficies y/o cadenas de supermercados y la gran mayoría han tenido que reinventarse para poder continuar. Hay mercados donde conviven no sólo los productos de toda la vida, si no productos gourmet y orientales, obras de artesanía y la hostelería, productos ecológicos, parking gratuito para clientes, etc; en definitiva volviendo a darle una segunda vida a los mercados.

El Mercado Municipal de Mislata también ha sido uno de esos mercados que han decaído en sus ventas y en su afluencia por lo que también necesita esa reinención que tan buenos resultados están dando en otras poblaciones ¿ Y qué mejor que sean sus propios usuarios (tanto vendedores como compradores) que aporten opiniones e ideas de mejora o nos manifiesten sus necesidades para volver a potenciarlo?.



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

Por todo ello, se acuerda:

Primero: Realizar una campaña municipal por parte del área de participación ciudadana o cualquier otro departamento municipal para aportar ideas para la dinamización del Mercado Municipal.

Segundo: Que se sometan a estudio por parte de los técnicos municipales las propuestas recibidas al respecto.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Carlos Fernández Bielsa

[El original ha sido efectivamente firmado.](#)